

NORMAS GENERALES PARA LA REDACCIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES

(Este modelo es orientativo, pudiéndose adaptar según las indicaciones del tutor o la tutora académica)

DATOS GENERALES

Nombre y Apellidos:

Entidad Colaboradora:

Nombre y Apellidos del Tutor/a de Empresa:

Nombre y Apellidos del Tutor/a Académico/a:

Fecha de inicio y fecha de fin de la actividad:

1. INTRODUCCIÓN

Realizar una breve descripción de la actividad de la empresa o institución, y especificar su vinculación con la Titulación.

2. METODOLOGÍA

Describir las técnicas, herramientas y metodologías utilizadas en la realización de las prácticas.

3. ACTIVIDAD DESARROLLADA

Indicar brevemente la actividad desarrollada, especificando los resultados obtenidos, así como los problemas (si los hubiera) a los que ha tenido que enfrentarse y el procedimiento para su resolución.

La estructura a seguir debe ser (OBLIGATORIO) la de “**diario de actividades**”, recomendándose que, una vez registradas las actividades diarias realizadas, se profundice en algunos casos, temáticas, determinaciones, etc., buscando información bibliográfica para ello. Se recomienda el uso de material gráfico para describir las actividades realizadas.



4. RELACIÓN CON LA TITULACIÓN

Comentar brevemente qué asignaturas y competencias de la Titulación le han resultado útiles para llevar a cabo el trabajo realizado. Así mismo, se deberá comentar qué competencias profesionales ha adquirido con la realización de las Prácticas Externas.

5. VALORACIÓN PERSONAL

Reflexionar sobre la experiencia de realizar Prácticas Externas (motivación, desafíos enfrentados, habilidades desarrolladas o fortalecidas, conocimientos adquiridos durante este periodo, etc.). La honestidad es importante de cara a mejorar el programa de prácticas en el futuro.

6. BIBLIOGRAFIA

Incluir todas las fuentes consultadas para la realización de la memoria (libros, artículos científicos, páginas web, informes técnicos...). Utilizar para ello la 7ª edición del formato APA.

NORMAS DE FORMATO:

- La memoria tendrá una extensión mínima de 15 páginas y una extensión máxima de 20, incluyendo los anexos, que se numerarán con números arábigos (1, 2, 3, 4, etc.)
- Para la redacción del texto, utilizar el tipo de letra “Times New Roman” o “Arial”. El tamaño del tipo de letra utilizado será de doce (12) puntos.
- La alineación del texto será del tipo justificado, a excepción de las enumeraciones o listas, las cuales podrán alinearse a la izquierda.
- Los párrafos deben estar separados a doble espacio o, de manera equivalente, un espacio de seis (6) puntos adicional al interlineado de 1.5 líneas.
- Los márgenes derecho e izquierdo serán de tres (3) cm, y los márgenes superior e inferior serán de dos y medio (2.5) cm.
- Las figuras, imágenes y tablas deberán estar identificadas con números, donde se identifique la tabla y/o la figura en el texto. Además, deberán tener un título, preferiblemente en la parte superior para las tablas, y en la parte inferior para las figuras.
- En la bibliografía se incluirán todas las fuentes de información consultadas para la elaboración de la memoria, siempre que exista en el texto una cita o llamada a las mismas.